

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23027** OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 66/2011, dimanante de autos núm. 814/09-2, a instancia de María José Pinilla García contra Osveam Firmes y Construcciones, S.L., en la que con fecha 2/6/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Osveam Firmes y Construcciones, S.L., con CIF B91449165, en situación de Insolvencia por importe de 5.555,41 euros de principal, más la cantidad de 888,86 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047145-1